

8.3.- TESORERO (A)

PUESTO	TESORERO (A)
OBJETIVO	Definir y aplicar estrategias presupuestales eficientes y eficaces, orientadas a mantener una saludable situación financiera que coadyuven al fortalecimiento financiero de la Institución y al cumplimiento cabal sus objetivos de trabajo.
SUPERIOR JERÁRQUICO:	DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEXCOCO.
FUNCIONES	<p>I.- Administrar los recursos que conforman el patrimonio del organismo de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables;</p> <p>II. Llevar los libros y registros contables, financieros y administrativos de los ingresos, egresos e inventarios;</p> <p>III. Proporcionar oportunamente a la Junta de Gobierno todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación del Presupuesto de Egresos del organismo, vigilando que se ajuste a las disposiciones legales aplicables;</p> <p>IV. Presentar anualmente a la Junta de Gobierno un informe de la situación contable financiera de la Tesorería del Organismo;</p> <p>V. Contestar oportunamente los pliegos de observaciones y responsabilidades que haga el Órgano Superior de Fiscalización del</p>

	<p>Estado de México, así como atender en tiempo y forma las solicitudes de información que éste requiera, informando al Consejo Directivo.</p> <p>VI. Certificar los documentos a su cuidado, por acuerdo expreso de la Junta de Gobierno y cuando se trate de documentación presentada ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;</p> <p>VII. Integrar y autorizar con su firma, la documentación que deba presentarse al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; y</p> <p>VIII. Las demás que le confieran los ordenamientos legales y la Junta de Gobierno.</p>
--	---